

AVISO DE REMATE

E-12521-26/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **12521-26**, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **ALEXANDER JAVIER VASQUEZ BARRERA**, se ha señalado para el día **21 DE JULIO DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 483192 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 354, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL DE 132 m² 38 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 132 m² 38 dm²

VALOR DE TERRENO DE B/.7,016.14 (SIETE MIL DIECISEIS BALBOAS CON CATORCE)

VALOR DE TRASPASO ES B/.39,966.14 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON CATORCE)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS LINEALES: NORTE: LIMITA CON CALLE VEINTICUATRO (24) RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (267648) DOCUMENTO UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1083354) PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. - MIDE: SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (6.70M) - SUR: LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (267648) DOCUMENTO UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1083354) PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. - MIDE: SEIS METROS CON SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILÍMETROS (6.746M) - ESTE: LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (355) - MIDE: DIECINUEVE METROS CON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILÍMETROS (19.364M2) - OESTE: LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (353) - MIDE: VEINTE METROS CON CIENTO CINCUENTA Y DOS MILÍMETROS (20.152M) NÚMERO DE PLANO: 80817-131294

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALEXANDER JAVIER VASQUEZ BARRERA (CÉDULA 2-734-311) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A. POR LA SUMA DE 39,166.82 BALBOAS CON 30 AÑOS DE PLAZO VEASE FICHA NUMERO 619762 Y SU TASA PREFERENCIAL ES DE CERO POR CIENTO ANUAL .PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO:02/10/2014, TOMO 2014 ASIENTO 183924.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES A- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISOS DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA PARA MAS DETALLES VEA SE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO:02/10/2014, TOMO 2014 ASIENTO 183924

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.30,819.62** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de

Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 9 de junio de 2026.

NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
N/A